

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

PROGRAMA ESTATAL EXTRAORDINARIO DE BECAS DE TRANSPORTE 2018

Agosto de 2018.

Objetivo

Contribuir a asegurar y fortalecer la inclusión y equidad educativa para lograr la construcción de una sociedad más justa buscando que los jóvenes permanezcan en las aulas, transiten oportunamente entre grados, adquiriendo una formación integral y aprendizaje significativo, para apoyar este objetivo se determina en el año 2018 conformar un programa de becas que apoyen a los jóvenes cuya situación económica les impida su permanencia en la escuela.

Distribución de Becas

No.	Institucion	Matricula 17-18	Beneficiarios	Sit. Econ.	Des. Acad.
1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	29,914	10,659	7,461	3,198
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SAN LUIS POTOSÍ	5,760	2,052	1,437	615
3	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SAN LUIS POTOSÍ	5,263	1,875	1,313	562
4	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ	2,421	863	604	259
5	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SAN LUIS POTOSÍ	2,075	739	517	222
6	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD VALLES	1,997	712	498	214
7	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL	1,698	605	423	182
8	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MATEHUALA	1,619	577	404	173
9	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE	1,513	539	377	162
10	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TAMAZUNCHALE	1,433	511	358	153
11	BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	929	331	232	99
12	CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL PROFA. AMINA MADERA LAUTERIO	448	160	112	48
13	ESCUELA NORMAL DE LA HUASTECA POTOSINA	336	120	84	36
14	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ÉBANO	403	144	101	43
15	ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL NORMALISMO MEXICANO	197	70	49	21
16	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE SAN LUIS POTOSÍ	122	43	30	13
TOTAL		56,128	20,000	14,000	6,000

Aportación	Monto
Gobierno del Estado	10,000,000.00
Total	10,000,000.00

Consideraciones para determinar el número de beneficiarios :

- Beca Transporte una sola exhibición: \$500.00
- % de alumnos seleccionados por situación económica: 70%
- % de alumnos seleccionados por desempeño académico: 30%

Convocatoria

Con base en las Reglas de Operación del Programa Estatal Extraordinario de Becas de Transporte 2018, el Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado a través del Consejo Social CONVOCAN, a los estudiantes de licenciatura y Técnico Superior Universitario (TSU) que hayan ingresado o se encuentren realizando estudios en Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) en el estado de San Luis Potosí para que obtengan una beca de transporte. El Programa Estatal Extraordinario de Becas de Transporte integrado por aportación del Gobierno del estado de San Luis Potosí, tiene como objetivo el contribuir a asegurar y fortalecer la inclusión y equidad educativa para lograr la construcción de una sociedad más justa buscando que los jóvenes permanezcan en las aulas, transiten oportunamente entre grados, adquiriendo una formación integral y aprendizaje significativo, para apoyar este objetivo se determina en el año 2018 conformar un programa de becas que apoyen a los jóvenes cuya situación económica les impida su permanencia en la escuela.

REQUISITOS

1. Ser Mexicano/a
2. Estar inscrito/a en una Institución Pública de Educación Superior en el año fiscal 2018.
3. Ser alumno/a regular (no adeudar asignaturas de ciclos escolares anteriores y cursar las materias de acuerdo con el plan de estudios que corresponda).
4. No haber concluido estudios de licenciatura, no contar con título profesional de ese nivel o superior.
5. Postularse como aspirante a través del registro de su solicitud de beca en Programa Estatal Extraordinario de Becas de Transporte en la página electrónica <https://becasdetransporte.seslp.gob.mx>, para el registro de su solicitud deberá contar con:
 - Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada, la cual deberá verificarse en la página electrónica <https://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/gobmx/inicio.jsp>
 - Cuenta personal activa de correo electrónico

Convocatoria

CALENDARIO GENERAL

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de Convocatoria	20 de agosto de 2018
Registro de Aspirantes	20 al 31 de agosto de 2018
Entrega y Recepción de Documentos en las IPES	20 al 31 de agosto de 2018
Validación por parte de las IPES	04 al 21 de septiembre de 2018
Publicación de resultados finales	26 de septiembre de 2018
Pago de Becas	08 al 19 de Octubre

Convocatoria

PORTAL

Para apoyar el registro del joven al solicitar la beca se contara con un portal de registro a través del siguiente link <https://becasdetransporte.seslp.gob.mx>, el cual se encontrara en la pagina web de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado <http://www.seslp.gob.mx>



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



Formato de solicitud

Nombre(s)	<input type="text"/>		
Apellido paterno	<input type="text"/>	Apellido materno	<input type="text"/>
CURP	<input type="text"/>	Género	MASCULINO ▼
Estado civil	SOLTERO(A) ▼		
E-mail	<input type="text"/>		
Calle de residencia	<input type="text"/>	Número residencia	<input type="text"/>
Colonia de residencia	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>
Entidad de residencia	<input type="text"/>	Localidad de residencia	<input type="text"/>
Zona de residencia	RURAL ▼		
Origen indígena	SI ▼	Grupo indígena	<input type="text"/>
Becario prospera	SI ▼	Folio prospera	<input type="text"/>
Institución	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ ▼		
Escuela/Facultad	COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIÓN ALTIPLANO ▼		
Carrera	<input type="text"/>	Programa académico	LICENCIATURA ▼
Matrícula	<input type="text"/>	Año escolar	1 ▼
Grado escolar	<input type="text"/>	Tipo de grado escolar	SEMESTRE ▼
Promedio anterior	<input type="text"/>		

REGISTRAR

Convenio de Colaboración

Con la finalidad de cumplir con lo estipulado en las reglas de operación así como en la Convocatoria y asegurar que la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y las Instituciones Públicas de Educación Superior realicen las funciones definidas en dichos documentos, se entregara un Convenio de Colaboración para su revisión, aprobación y firma del mismo.

Cronograma de Actividades

Actividad	Fecha
Informar sobre las becas y entregar convenio a IPES	17 de agosto
Devolución de convenio revisado, aprobado y firmado por IPES	21 de agosto
Publicación de Convocatoria	20 de agosto
Registro de Aspirantes	20 al 31 de agosto
Entrega y Recepción de Documentos por Aspirante	20 al 31 de agosto
Validación de Documentos por las IPES	04 al 21 de septiembre
Revisión y Visto Bueno de resultados	25 de septiembre
Publicación de resultados	26 de septiembre
Pago de becas	08 al 19 de octubre